

## ESCUELA EUROPEA DE COACHING

### Propuesta de colaboración con FUNDACIONES y otras ONG

1. Web <http://www.escuelacoaching.com/>

#### 2. Actividad

- La Escuela Europea de Coaching (EEC) se creó hace 10 años en Madrid y posteriormente las restantes sedes (Barcelona, Valencia, Bilbao, Lisboa, Milán, Turin, etc.)
- Fue pionera en formar a Coaches profesionales bajo la acreditación de la ICF (International Coach Federation).
- Es una empresa dedicada a la enseñanza, al ejercicio profesional del coaching, y al desarrollo de Habilidades Directivas que potencien el crecimiento personal y profesional de las personas en las organizaciones.
- El coaching es “una relación profesional continuada que ayuda a obtener **resultados extraordinarios** en la vida, profesión, empresas o negocios de las personas. Mediante el proceso de coaching, el cliente profundiza en su conocimiento, aumenta su rendimiento y mejora su calidad de vida”. (ICF)
- La formación de coaches o “carrera del coach” en la EEC consiste en finalizar con éxito los dos programas siguientes y así conseguir el título de “Accredited Coach Training Program” por la ICF: en total más de 190 horas de formación teórica y práctica, distribuida en dos ciclos formativos.
- También se realizan programas superiores o terceros ciclos (como el denominado Supervisión: Coaching al Coach) en que participan Coaches ya certificados que hayan sido formados en la Escuela Europea de Coaching. Persigue que los Coaches que participen en él **revisen los procesos** de coaching en los que están trabajando, bajo la más absoluta y garantizada **confidencialidad** de los contenidos específicos de las sesiones de coaching y nombres de los coachees (clientes) que participan en el proceso.

#### 3. Acción Social: Propuesta de colaboración para las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's)

- Se ofrece a las ONG's que lo deseen, **identificar posibles coachees (clientes) que puedan tener interés en participar en un proceso de coaching para su propia mejora personal/ profesional.**
- **Qué obtiene la Entidad/ Organización:**
  - Ofrecer al equipo humano de la organización (directivos, responsables de proyecto, así como al equipo de voluntarios) un servicio de coaching que les ayudará a mejorar en sus habilidades/ retos u objetivos profesionales/ personales.
  - Ser considerada una Organización que cree en el desarrollo y potencial de su equipo y apuesta por ello.
  - Indirectamente, se beneficiará del impacto que, en cada persona, produzca el proceso de coaching (mejora en las relaciones, en la efectividad personal, en las habilidades de comunicación, en ampliar las perspectivas, en no juzgar, etc.) ya que ello redundará en todo el entorno de la persona. El beneficio para la Organización crecerá exponencialmente en función del número de coachees.
  - Garantía de calidad, al existir un Coordinador en la EEC que se hace cargo de la supervisión y ayuda ante las dificultades de los coaches que están interviniendo en las ONG's.
- **Qué obtiene el coachee (persona perteneciente a la ONG):**
  - Acompañamiento por parte de un Coach profesional para ayudarle a conseguir su reto/ mejora profesional/ personal.
  - Auto-reflexión sobre sus posibles áreas de desarrollo.
  - Ampliar su visión y perspectiva de las situaciones.
  - Darse cuenta de que las respuestas y potencial están en uno mismo y ponerse en acción.
  - Participar en ocho/diez sesiones de coaching, con una periodicidad inicial cada quince días y posterior cada mes.
- **Compromisos que se piden al coachee (cliente, persona física que sigue el proceso de coaching):**
  - Partir de un reto, dificultad, objetivo profesional/ personal que quiera mejorar.
  - Cumplir los compromisos acordados.
  - Respetar la continuidad de las sesiones de coaching pactadas (en torno a diez, aunque puede finalizarse antes)
  - Ser honesto con él y con el coach.
  - Avisar con tiempo ante un incumplimiento inevitable.

- **Compromisos que se piden al coach:**
  - Mantener la confidencialidad del contenido de las sesiones de coaching. En las sesiones de trabajo sólo expondrá aquello que le está dificultando para conseguir los resultados esperados.
  - Cumplir sus compromisos (agenda, número de sesiones, etc.).
  - Aportar la metodología del coaching y sus herramientas.
  - Actuar con transparencia, ética y estándares de calidad.
  - Dar "feed-back" honesto y constructivo.
  - Respetar el [código deontológico de la ICF](#).
  - Informar de la marcha del programa en lo referido a asistencias y continuidad de cada participante. Información que será dada, previa petición, a la ONG a la que pertenezca.
- **Compromisos que se piden a la ONG:**
  - Pagar la contraprestación económica que comporta esta acción; la cual es simbólica y casi insignificante, pero necesaria para que el servicio prestado por los coaches que colaboran con vosotros pueda ser conceptuado como de "servicio a clientes" (la condición de cliente se establece gracias al pago de honorarios). El importe es de 50 euros por proceso.
  - Designar a un interlocutor para la coordinación con la EEC.
  - Informar a la EEC de cualquier aspecto relevante referido al proceso de cualquiera de los participantes.
- **Implantación de la acción social de la empresa**
  - Presentación por parte de la EEC a los posibles coachees y ONG's sobre:
    - ✓ propósito del Programa
    - ✓ qué entendemos por coaching
    - ✓ los resultados que pueden o no obtener
    - ✓ compromisos por ambas partes
  - Apoyar en una campaña de comunicación a la entidad con toda la información relacionada.

#### **4. Algunas entidades con las que la Escuela Europea de Coaching ha colaborado en la actividad que se presenta en este documento**

Amigos de los Mayores, ATENPACE (Asoc. Ayuda Atenc.Paralítico Cerebral), CESIDA-COORDINADORA ESTATAL DE VIH-SIDA ESPAÑA, Cruz Roja Española, FEAPS MADRID-Feder.Org.Personas Discapacidad Intel., Fundación ACH-ACCION CONTRA EL HAMBRE, FUNDACION EXIT, FUNDACION LUZ CASANOVA, FUNDACION RAIS, INTERMON OXFAM, LA RUECA Asociación, MEDICOS SIN FRONTERAS, Psicólogos Sin Fronteras, SECOT-Voluntariado de Asesoramiento Empresarial, etc.

Madrid, septiembre de 2013